Los Aliados Reconquistaron Yongchon

Va Perdiendo Impulso la Ofensiva Norteña

LOS INVASORES SON OBLIGADOS A REPLEGARSE

TOKIO, viernes 8 (ANS). — Las tropas aliadas en su contraataque recapturaron hoy a Yongchon en el centro de la línea de defensa septentrional de las Naciones Unidas, durante un furioso aguacero y obligaron al enemigo a retroceder cerca de kilómetro y medio.

Oficiales de estado mayor del cuartel general del octavo ejército declaran en un despacho del frente enviado a las ocho y treinta de la mañana (seis y treinta de la noche del jueves, hora de Nueva York) que "nos sentimos mucho mejor respecto a la situación".

Las fuerzas norcoreanas obligaron ayer a las fuerzas norteamericanas a replegarse casi hasta sus últimas posiciones en las colinas a diez kilómetros al norte de Taegu.

QUEDO NUEVAMENTE LIBERADA UNA RUTA VITAL

También habían capturado el importante empalme de carreteras y ferrocarriles de Yongchon, a 30 kilómetros al nordeste de Taegu, estrechando el cerco de asedio sobre Taegu por tres lados.

Sin embargo, las tropas sudcoreanas emprendieron un contraataque nocturno y recapturaron Yongchon, obligando a las fuerzas rojas a retroceder una distancia de kilómetro y medio hacia el nordeste.

Esta acción abrió nuevamente la vital ruta de abastecimiento Yongchon, Kyongju, Pusan, que lleva hacia el sudeste desde Yongchon, aunque el camino está aún sujeto al fuego de artillería.

Las fuerzas de las Naciones Unidas también obligaron a retroceder al enemigo hacia el norte des de Kyongju, otro importante empalme de carreteras a 28 kilómetros al sudeste de Yongchon.

ANUNCIO COMUNISTA

LONDRES, 7 (ANS). — La radio de Moscú transmitió esta noche un despacho de la agencia soviética Tass, fechado en Pyongyang, en el cual el supremo comando de los norcoreanos declara que durante los meses de julio y agosto mataron 15.138 norteamericanos y capturaron a 1.736 oficiales y soldados norteamericanos.

La declaración agrega que durante los meses de julio y agosto 45.000 norteamericanos fueron heridos.

AVANCE NORCOREANO

TOKIO, 7 (ANS). — Las líneas surcoreanas y norteamericanas adquirieron mayor consistencia mientras los norcoreanos atacaban en dos sectores nuevos del frente. Los comunistas que tratan de penetrar en las brechas en el noroeste, sólo ganaron terreno en un sector y se vieron contenidos en todos los demás.

El único avance norcoreano del que se ha informado esta mañana se logró en una zona de tres kilómetros al sur de Angang-Ni, a 11 kilómetros al sur de Pohang que ha caído ya en manos de los comunistas. El parte de guerra del VIIIo. ejército dice que dos regimientos norteamericanos tuvieron que retroceder en este sector y en un despacho del frente expresa que los surcoreanos retrocedieron entre 500 y 1.000 metros. En otros sectores los norcoreanos atacaron a la primera división blindada estadounidense partiendo de la vieja ciudad amurallada de Kasan situada a 16 kilómetros al norte de Taegu.

El parte del VIIIo. ejército dice que este ataque, iniciado ayer, está siendo contenido y que comenzó otro nuevo asalto contra la vigésimoquinta división norteamericana del sur frente a Masan. Despachos del frente dicen que los comunistas lanzaron ataques de sondeo con un batallón en distintos puntos, pero sólo lograron penetrar en un lugar sobre el cual lanzó inmediatamente un contraataque.

Al frente coreano se enviarán más aviones

WASHINGTON, 7. (ANS). — La fuerza aérea por primera vez hizo uso de su mayor reserva de combate, llamando a servicio a cuatro grupos de pilotos de cazas y bombardeadores de la guardia nacional aérea, para prestar servicio activo en la crisis coreana.

Un grupo de observación también será llamado de la guardia aérea, para reconocimiento táctico.

El general Hoyt S. Vandenberg, jefe de Estado mayor de la fuerza aérea, dijo que las unidades recibirán sus órdenes en un "futuro próximo".

El llamamiento afecta aproximadamente a 6.000 aviadores y tripulaciones de tierra y 375 aviones, más reservas.

Los aspectos de una encuesta se publican

BRAINE LALLAEUD, Bélgica, 7 (ANS). — Una encuesta realizada por la organización de jóvenes cristianos muestra que los jóvenes de 66 países "no tienen idea alguna de la dignidad femenina" y que los que tratan a las mujeres con deferencia lo hacen más por "temor a las consecuencias, del mal comportamiento que por respeto a sanos principios morales".

La encuesta fué incluida en un informe preparado por los movimientos de jóvenes cristianos en 66 países que ha sido debatido por el congreso internacional de jóvenes cristianos reunidos en el colegio "Cardenal Mercier" en esta ciudad.

En el informe se culpa de este estado de cosas a la "influencia del cine, las revistas, y la literatura sobre temas sexuales". Dice que las estadísticas muestran que en 1948 "el 40 por ciento de los primeros hijos de recién casados fueron concebidos antes del matrimonio y esto sin mencionar a los hijos ilegítimos y abortos".

Dewey fué proclamado candidato a gobernador

NUEVA YORK, 7 (ANS). — El gobernador Thomas E. Dewey fué hoy postulado por aclamación para el cargo de gobernador por un tercer período por los republicanos del estado de Nueva York. Algunos magnates políticos conjeturaban que esta postulación puede llevar a un tercer intento de Dewey de llegar a la Casa Blanca.

El gobernador, que tiene 48 años de edad, disputará el puesto con el candidato democrático Walter A. Lynch, un congresista del Bronx, que también fué postulado para el puesto de gobernador hoy por aclamación.

ULTIMA HORA DEPORTIVA

(Con cables de SAPORITI)

BUENOS AIRES, 8 — Se expidió anoche el Tribunal de Penas de la AFA, en la demanda de soborno formulada oportunamente por el Club Unión de Santa Fe. Dice el fallo del cuerpo disciplinario que "en conclusión de las numerosas declaraciones prestadas en este expediente, no se ha llegado a establecer en forma fehaciente o reunir apreciaciones concretas para acreditar elementos de juicio probatorios de la responsabilidad de personas o institución alguna en lo concerniente a la denuncia de recompensa ilegítima, acción antideportiva o desleal, por lo cual aconseja archivar el expediente y, teniendo en cuenta que a idénticas conclusiones llegó la justicia penal de Santa Fe al expedirse en definitiva en las actuaciones promovidas en este asunto.

—Fué suspendido por 5 fechas el famoso delantero de Racing, Norberto Méndez, quien fuera expulsado de la cancha el domingo pasado a raíz de una incidencia con el zaguero de Vélez Sarsfield, Oscar Antonio Huss, a quien se sanciona por 3 partidos, en forma condicional, pena que se transforma en multa de 300 pesos que deberá hacerse efectiva antes del domingo. El Tribunal de Penas dió vistas por el término de 5 días al Racing Club.

—Por su parte el jugador Luis Novo, de Gimnasia y Esgrima de La Plata fué suspendido por 6 partidos; Miguel Gonzalo, de la reserva de Vélez, Angel Grillo, de Banfield, por 9 encuentros. Por lo que respecta a Evaristo Martínez, de San Lorenzo de Almagro, fué suspendido por un partido.

—En Montevideo, fué designado hoy el plantel de 16 jugadores que intervendrán en el campeonato mundial de baloncesto en Buenos Aires. Estos jugadores son: Mario Acosta y Lara, Néstor Antos, Enrique Baliño, Victorio Cieslinskas, Héctor Costa, Nelson Demarco, Angel Fava, Alberto Fuerstein, Julio Gustavo, Tabaré Larre Borges, Adesio Lombardo, Roberto Lovera, Carlos Miraldi, Héctor Moreno, Carlos Rosellá y Héctor Rizo.

—Mañana en el Luna Park, se enfrentarán Merentino y Kid Cachetada.

—Hoy a las 16 llegará Luis Elías Sojit, quien, como se sabe tuvo a su cargo la transmisión de diversas carreras que en Europa protagonizó Juan Manuel Fangio.

—Boca Juniors actuará en General Pico. Sus dirigentes aceptaron la invitación para que el equipo se presente el 12 de octubre próximo contra Independiente de esa localidad pampeana.

—Se anuncia que Juan M. Fangio participará de las 500 Millas de Rafaela, en noviembre próximo.

—Realizó entrenamiento el equipo de Independiente, dirigido por Vicente de la Mata. Contra Huracán formarán los mismos hombres que actuaron el domingo último frente a F. C. O.

—Luego de la sesión de adiestramiento será sometido a una revisación médica José M. Moreno, existiendo mucho optimismo con respecto a su inclusión para el partido del domingo.

—En una reunión conjunta de representantes del City College y las autoridades de River Plate y San Lorenzo de Almagro, se firmó el contrato correspondiente para que aquel equipo norteamericano de basquetbol actúe en esta capital en la próxima semana. Se fijó el 14 como fecha del debut en el Luna Park. Actualmente dicho equipo se halla en Brasil. Este conjunto está integrado por varios jugadores israelitas, a quienes la colectividad de nuestro país les agasajará con

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SE CONSIDERA EL PROYECTO RELATIVO A ESPIONAJE Y TRAICION



FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 331
TARIFA REDUCIDA
Concesión 1760
CORREO ARGENTINO

Año XXIII. N° 9485. Santa Fe, viernes 8 de setiembre de 1950. Año del Libertador Gral. S. Martín (10 páginas)

NUMEROSOS ARRESTOS REALIZAN EN FRANCIA

PARIS, 7 (ANS). — La policía francesa realizó hoy su mayor redada de seguridad anticomunista desde que terminó la guerra arrestando a doscientas sesenta y seis personas. La mayoría de los detenidos están sujetos a una expulsión de la Francia continental en un plazo de veinticuatro horas.

Un comunicado del ministerio del Interior dice que en los doscientos sesenta y seis hay "ochenta rusos o titulados ciudadanos de democracias populares, ciento sesenta españoles, y trece italianos".

Los rusos y ciudadanos de las democracias populares serán embarcados hacia el este y los italianos hacia Italia.

Los españoles podrán escoger entre Córcega o ser embarcados hacia el este.

Sólo treinta escogieron ser embarcados hacia el este.

El ministerio del Interior agregó que la operación es "una solemne advertencia a los extranjeros que viven en Francia".

La redada se realizó contra los comunistas extranjeros y posibles quintacolumnistas.

La mayoría de los detenidos eran refugiados españoles que salieron de España huyendo al régimen de Franco. También los había rusos, polacos, yugoeslavos, búlgaros, checos, rumanos e italianos. Hay una princesa entre los polacos detenidos.

Las detenciones se realizaron con precisión militar por todas las ramas de la policía de seguridad.

Camiones de policía comenzaron a rodar en París, Lyon, Lille, Marsella, Tolosa, Mulhouse y Estrasburgo, principales centros de la redada, desde el amanecer.

Muchos de esos detenidos fueron encontrados durmiendo.

La redada se realizó después del descubrimiento de lo que se describe como una organización de quinta columna española del lado francés de los Pirineos que se dice está en contacto directo con Rusia.

Esta organización se supone que ha constituído un ejército clandestino de quince a veinte mil hombres. El general Enrique Lister figuraba en primer lugar en las listas de las personas cuyo arresto se ordenó. Es un español adiestrado en Moscú que desempeñó un importante papel en la guerra civil española contra el generalísimo Franco.

Lister, contra quien previamente se había dictado orden de expulsión, se dice que era el jefe del ejército "clandestino" español.

FUE DERROTADA UNA PONENCIA SOVIETICA

Cargos se Rechazan

CONTRA EE. UU.

LAKE SUCCESS, 7 (ANS). — En la sesión de hoy del consejo de seguridad fué derrotada una ponencia presentada por Rusia acusando a las Naciones Unidas por los bombardeos aéreos y navales "bárbaros" contra poblaciones civiles indefensas. La votación fué de 9 en contra y la abstención de Yugoeslavia. Rusia, desde luego, votó en favor de su propia moción.

El consejo accedió a la petición norteamericana de debatir inmediatamente la acusación de las autoridades comunistas chinas de que aviones norteamericanos atacaron Manchuria.

Inmediatamente después de la votación, Malik declaró:

"El delegado soviético declara que las responsabilidades por las consecuencias de esta acción ilegal e injusta recaerán sobre las delegaciones que votaron contra la resolución".

Ayer el consejo rechazó por votación otra resolución soviética pidiendo la retirada de todas las fuerzas armadas de las Naciones Unidas de Corea.

Sobre la resolución de los bombardeos, los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, China, Egipto, India, Noruega, Suecia y Ecuador votaron en contra. Yugoeslavia se abstuvo.

Antes de la votación, Malik miró en torno a la mesa del consejo y dijo: "Caballeros, agresores y traficantes de guerra, contened vuestra agresión contra el pueblo coreano y dadle una oportunidad de decidir su destino sin intervención extranjera".

Sir Gladwyn Jebb, de Inglaterra, presidente del consejo, replicó a la declaración de Malik, iniciada por la frase "caballeros agresores" diciendo: "Nadie, fuera de la Unión Soviética, creyó a Stalin en 1939 cuando dijo que Inglaterra y Francia comenzaron la guerra, y nadie fuera de la Unión Soviética lo cree tampoco ahora".

Durante la sesión de la mañana, Rusia acusó a las Naciones Unidas por los bombardeos aéreos y navales "bárbaros" contra poblaciones civiles indefensas.

Los Estados Unidos rechazaron la acusación soviética y su posición fué respaldada por la votación del consejo.

El representante delegado de los Estados Unidos, Ernest Gross, dijo que las fuerzas de las Naciones Unidas están bombardeando solamente "objetivos militares".

Los Estados Unidos propusieron inmediatamente después de la conclusión de la sesión sobre Corea que la cuestión del supuesto bombardeo y ametrallamiento norteamericano de la Manchuria sea considerado antes que la cuestión de Formosa.

Gross denunció a Rusia como el "portavoz" de la agresión al rechazar las acusaciones del Soviet con motivo de los bombardeos.



Dos observadores de las Naciones Unidas (a la derecha), durante una reciente inspección realizada a un campamento, en el que están internados soldados comunistas de Corea del Norte

UN GRAVISIMO HECHO PRODUJOSE EN ITALIA

UDINE, Italia, 7 (ANS). — Catorce personas, en su mayor parte niñas, murieron, y cincuenta y cuatro resultaron heridas, muchas de ellas de gravedad, al caer en una cañada un ómnibus y su remolque.

El ómnibus pertenecía a la organización de beneficencia pontificia y regresaba de un centro de veraneo. Al descender por la carretera en una montaña, los frenos del vehículo se rompieron y el ómnibus junto con su remolque, cayeron en la cañada.

El accidente tuvo lugar en la cercana población de Pascolo Fusine.

La mayor parte de los muertos y heridos son niñas de entre 6 y 12 años, que regresaban de un centro de veraneo de la organización de beneficencia pontificia.

Once murieron instantáneamente y tres cuando eran llevadas al hospital.

Las niñas iban acompañadas por once enfermeras, maestras y sacerdotes.

Una madre que acompañaba a sus tres hijas pereció aplastada entre el ómnibus y el remolque, pero las niñas escaparon con sólo ligeras lesiones.

Señaló Truman que la Unión no Tiene Ambiciones en Sudamérica

EL PRESIDENTE TRUMAN REFIRMO EL APOYO A LA UN.

WASHINGTON, 7. (ANS). — Truman volvió a hacer hincapié en que Estados Unidos no tiene ambición alguna en Sudamérica fuera de una Sudamérica pacífica. El presidente formuló la misma declaración respecto a Corea y Asia.

Truman hizo tales declaraciones en un discurso improvisado al recibir en los jardines de la Casa Blanca al comité nacional de ciudadanos pro Día de las Naciones Unidas, del cual forma parte la señora Eleanor Roosevelt. Cuatro niñas miembros de clubes llamados "Las cuatro H." que se dedican a la agricultura, entregaron a Truman una bandera de la U. N. Después de agradecer la visita y el obsequio de la bandera, el presidente declaró: "Las Naciones Unidas son nuestra única esperanza para lograr un mundo pacífico. Debemos procurar que la U. N. sea una organización en marcha y que tenga éxito. El gobierno de Estados Unidos trata por todos los medios a su alcance de apoyar a la U.N. con todo cuanto posee: hombres, armas y esfuerzos pro paz.

"Estamos desarrollando esta acción en Corea por un mundo pacífico, no por una conquista. No tenemos ambición alguna en Asia, fuera de una Asia pacífica. No tenemos ambición alguna en Europa, fuera de una Europa pacífica. No tenemos ambición alguna en Sudamérica, fuera de una Sudamérica pacífica".

Truman pidió a sus visitantes que llevaran ese mensaje a todos sus compatriotas para que comprendan que el único interés de Estados Unidos en la situación mundial, es lograr un mundo pacífico.

REUNION "CONFIDENCIAL DE INSTRUCCIONES"

WASHINGTON, 7. (ANS). — El secretario de Estado, Acheson, citó hoy a los miembros de la delegación norteamericana a la próxima reunión de la asamblea general de las Naciones Unidas para una sesión "confidencial de instrucciones" que durará dos días.

El embajador Warren Austin vino de Nueva York para las reuniones en las que tomarán parte Mrs. Eleanor Roosevelt, el senador demócrata Sparkman, el senador republicano Lodge, y el ex senador republicano Dulles.

Acheson dió la bienvenida a los delegados en la sesión de esta mañana y se quedó para presidirla. Una conferencia final se celebrará en Nueva York el 18 de septiembre, el día anterior a la reunión de la asamblea.

Mientras, el presidente Truman se negó a comentar en su conferencia con los periodistas sobre si la Alemania Occidental será rearmada o no para hacer frente a una posible agresión.

Respondiendo a preguntas, Truman dijo que esto se está estudiando por los ministros del exterior de las potencias aliadas.

Siendo tal el "status" presente, agregó, no es apropiado que él comente el asunto. Explicó que él no hará declaración alguna sobre el asunto antes de la reunión de los ministros aliados.

Acheson recibió hoy un informe directo sobre la opinión europea respecto a una fuerza militar unificada anticomunista.

El secretario conferenció con Charles M. Spofford, miembro norteamericano y presidente del Consejo de Delegados de Ministros del Exterior del norte del Atlántico, que hizo un vuelo especial desde Londres.

La conferencia con Spofford es sólo una de las muchas que celebrará Acheson antes de su salida este fin de semana para Nueva York, para asistir a las reuniones de los ministros del Exterior de los tres grandes y del Consejo del Norte del Atlántico.

Fueron sepultados los restos de un escritor

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Dió lugar a una significativa exteriorización de pesar la ceremonia de inhumación de los restos del escritor Juan Pablo Echagüe, realizada esta mañana en el cementerio de la Recoleta. En el peristilo de la necrópolis pronunciaron oraciones fúnebres el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso, en nombre de la Academia Nacional de la Historia; el Dr. Roberto Giusti, por la Sociedad Argentina de Escritores; el Dr. Matías Sánchez Sorondo, en representación de la Academia Argentina de Letras; el Dr. Leónidas de Vedia, por el PEN Club, y el señor Josué Quesada, por el Círculo de la Prensa.

La Iniciativa Tiende a la Defensa del País

DESTACARONSE LAS FINALIDADES DE LA MISMA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A las 16.25 inició sus deliberaciones la Cámara de Diputados de la Nación.

El señor Miel Asquía, del bloque mayoritario, propuso que la Cámara se constituyera en comisión para tratar el proyecto del P. E. sobre espionaje, sabotaje y traición. Dijo que el proyecto llena un sentido vacío que se observa en el código penal, a la vez que registra numerosos antecedentes en legislaciones extranjeras, reprimiendo la infamia del sabotaje y la traición, que tienen justa y condigna sanción en los códigos militares, pero que carecen, en cambio, de castigo en la legislación civil.

CONCEPTOS DE MIEL ASQUIA

El señor Miel Asquía agregó que el mundo se debate entre los sistemas occidental y oriental, por lo que es menester proveer a la defensa de nuestras instituciones. "No es posible esperar por mayor tiempo —agregó— la sanción de esta ley que hace al orden vital de la Nación".

El señor Uranga, radical, adelantó que su sector votaría en contra del proyecto. La iniciativa fué defendida por el señor Benítez, quien dijo que "en este problema no puede haber actitudes dubitativas y se está contra la traición, contra el espionaje y contra los delincuentes o se está con ellos, lo que significa lisa y llanamente que desea cometer el delito de lesa patria y no puedo creer que haya ningún diputado en el recinto que pueda hallarse en tal postura, por lo que creo que el proyecto será sancionado por unanimidad".

Se originó después un animado debate entre legisladores de la mayoría y de la minoría y, finalmente, la Cámara aprobó el pedido del señor Miel Asquía por 73 votos contra 17.

Constituída la Cámara en comisión, inició el estudio de la iniciativa de referencia, hablando en primer término el señor Conte Grand, quien formuló un extenso alegato de carácter jurídico, en el que se refirió a la necesidad de ampliar la legislación argentina con esa ley que reprime el sabotaje y la traición. Dijo que es necesario asegurar la paz interna y exterior, y a ello tiende la ley que se debate, por que se tendrá así un instrumento legal para reprimir la acción de quienes se opongan al cumplimiento de las obligaciones emergentes de los pactos internacionales.

Habló después el señor Vítolo, para exponer la posición de su sector, contraria a la sanción del proyecto.

Poco después la Cámara pasó a cuarto intermedio que se inició a las 22, reanudándose las deliberaciones a las 22.20, hablando el señor Díaz de Vivar, del sector mayoritario, quien destacó su apoyo a la iniciativa.

Esta madrugada el cuerpo continuaba su sesión.

DELIBERO EL SENADO

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — A las 17.25 inició su sesión de tablas el Senado de la Nación, que dispuso considerar mañana un despacho de la comisión de defensa nacional en el proyecto de ley del personal militar.

De inmediato se rindió un homenaje a Brasil.

Luego se aprobó un despacho ratificando el protocolo adicional al convenio comercial y financiero con Yugoeslavia.

También tuvo sanción favorable el proyecto venido en revisión por el que se paraliza la acción en las demandas de desalojo de inmuebles rurales y urbanos. Determina el instrumento legal que, por una sola vez, el inquilino podrá paralizar la acción judicial de lanzamiento, abonando la totalidad del capital adeudado, sus intereses y costas, antes que el lanzamiento se haga efectivo. El proyecto quedó convertido en ley.

Se consideró después un despacho de la Comisión de Hacienda, creando un adicional del 2 o/o al impuesto en vigencia sobre los boletos que se expendan por apuestas en el Hipódromo Argentino de Buenos Aires. El producto de este impuesto será destinado a la Fundación de Ayuda Social. Lo fundó el señor Durand, hablando luego el señor Madariaga quien apoyó la iniciativa y adelantó que en breve presentará un proyecto de nacionalización de los hipódromos.

El señor Mendiondo, que también habló en favor de la iniciativa, destacó la labor que cumple la Fundación de Ayuda Social.

Habló después el señor Soler y finalmente el proyecto fué aprobado por unanimidad.

Antes de levantarse la sesión fué aprobado un despacho que fija nueva fecha (el 21 de mayo de 1951) para liquidar los bienes físicos de la ex Corporación de Transportes.

CREOSE UN INSTITUTO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Tuvo entrada en la Cámara de Diputados un proyecto del P. E. creando el Instituto Ganadero Argentino. Funcionará como entidad autárquica de una de las ramas del Ministerio de Economía.

El instituto a crearse será encargado de ejecutar la política económica, que en la materia trace el P. E. y tendrá por objeto promover, regular, y organizar la producción, centralización y comercialización de ganado y consumo de sus productos en las condiciones más favorables.

NUEVO SUBSECRETARIO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — El P. E. dió por terminadas las funciones del subsecretario de R. Exteriores, señor Carlos Zamboni, designando en su reemplazo al señor Guillermo Stangemberg.

El señor Zamboni, que es ascendido a consejero de embajada, ha sido trasladado a la legación argentina en El Líbano.

HUBO UN ACCIDENTE FERROVIARIO

BUENOS AIRES, 7. (ANS). — Un accidente ferroviario se produjo esta madrugada en las vías del F. C. N. Gral. Belgrano, a la altura del kilómetro 6 de esta capital.

En dicho punto chocó una máquina "Diessel", que se dirigía a Estación Retiro, con una locomotora a vapor que avanzaba en sentido contrario. Advirtiendo el peligro ambos maquinistas aminoraron la marcha, pero no pudieron evitar la colisión. Los maquinistas resultaron con algunas lesiones, siendo detenidos los señaleros, a quienes se les instruye sumario.

POSIBLE RESOLUCION DEL C. S. PERONISTA

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — Se anticipa que el Consejo Superior del Partido Peronista dispondrá a partir de enero próximo, por el término de 30 días, la reapertura del registro partidario en esta capital.

Argentina se impone a Suecia en Ajedrez

BELGRADO, 7 (ANS). — Argentina se impone a Suecia por 2 a 0, quedando dos partidas suspendidas al cumplirse la 12a. ronda del torneo.

Najdorf y Pilnik ganaron sus respectivas partidas, mientras que Bolbochán tiene suspendido el juego lo mismo que Guimard.

Yugoslavia aventaja a Dinamarca por 3 a 0 y una suspendida. Noruega derrotó a Bélgica por 2 1|2 a 1 1|2. Rusia gana a Francia, 1 1|2 a 1|2 y dos suspendidas. Austria 1 1|2, Chile 1|2 y dos suspendidas. Alemania 2 1|2, Finlandia 1 1|2. Italia 2, Grecia 0 y dos suspendidas. EE. UU. 2, Perú 1 y una suspendida.

La posición actual de los equipos mejor clasificados es esta:

Yugoslavia 33 1|2 y una suspendida. Argentina 26 1|2 y dos suspendidas. EE. UU. 31 y una suspendida. Alemania 31. Holanda 31 1|2 y dos suspendidas. Chile 28 1|2 y una suspendida.

Argentina se medirá mañana con Grecia y Yugoslavia con Bélgica.

UN CINE HA SIDO OBJETO DE SANCION

BUENOS AIRES, 7 (ANS). — La Subsecretaría de Informaciones aplicó una suspensión de dos días al Cine Teatro Opera, de esta capital, por no exhibir películas nacionales en la forma establecida en la ley 12.999.

Asistió a una convención el presidente de EE. UU.

WASHINGTON, 7 (ANS). — Después de su conferencia con los periodistas de hoy, el presidente Truman hizo una visita inesperada a la convención de la liga del cuerpo de infantería de marina. La visita fué para ampliar su excusa presidencial sin precedente por haber criticado a la infantería de marina.

Más de mil delegados se pusieron de pie y expresaron su aprobación de la súbita presentación del presidente con aplausos. Refiriéndose a su carta en la cual dijo que los infantes de marina eran una fuerza de policía de la marina con una maquinaria de propaganda, casi igual a la de Stalin, el presidente dijo:

"Cuando yo cometo errores, trato de corregirlos. Y trato de cometer el menor número posible de errores".

Remorino es Optimista Sobre las Relaciones Económicas

WASHINGTON, 7 (ANS). — El embajador argentino Jerónimo Remorino dió hoy informes optimistas sobre las relaciones económicas entre su país y los Estados Unidos.

El doctor Remorino regresó anoche a Washington después de celebrar minuciosas consultas con el gobierno de Buenos Aires.

Dijo a los periodistas que él espera que el acuerdo final para el empréstito del Export Import Bank por ciento veinticinco millones de dólares a la Argentina será firmado este mes.

Un tratado de amistad y comercio, siguiendo las mismas líneas del concertado entre los Estados Unidos y el Uruguay también se negociará pronto, según dijo Remorino.

El embajador afirmó que la reciente devaluación del peso argentino mejora su posición como "un campo sólido, amplio y fértil para las inversiones extranjeras".

Dijo Remorino que la devaluación estimulará la inversión y hará más fácil la retirada de ganancias. A los inversionistas extranjeros se les permitirá transferir al extranjero anualmente ganancias equivalentes al cinco por ciento de sus inversiones totales, según dijo el embajador.

Remorino agregó que la devaluación propiciará la producción de productos que tradicionalmente exportaba la Argentina y estimulará sus ventas en los mercados extranjeros.

Las utilidades derivadas de esta fuente, a su vez, permitirán a la Argentina importar.

Remorino no quiso comentar sobre las instrucciones que trae respecto a la posición de la Argentina en la guerra coreana.

El embajador esperaba presentar estas instrucciones al comando unificado de las Naciones Unidas hoy, pero la entrevista se aplazó hasta el lunes.

Dijo que él explicaría la posición de su país, más ampliamente, después de la entrevista del lunes con el comando unificado de las Naciones Unidas.

EL GOBERNADOR VISITO AYER AL INTERVENTOR PARTIDARIO, DIPUTADO SEÑOR LAVIA

Solicítase Prórroga en la Inscripción al Peronismo

SUPERARONSE LOS CALCULOS MAS OPTIMISTAS

En horas de la noche de ayer, concurrió a la Junta del Partido Peronista el gobernador de la provincia, Ing. Juan H. Caesar, acompañado por ministros del P. E., el secretario general de la Gobernación, capitán de fragata (R) Leónidas Vázquez y otros funcionarios, quienes fueron recibidos por el interventor del Partido Peronista de Santa Fe, diputado nacional Don Ludovico Lavia y los secretarios, profesores Floreal A. Conte y Alberto Sosa y demás colaboradores. Se encontraban presentes varios legisladores, los presidentes de ambas cámaras, Dr. Alvaro González y el Ing. José A. Canullo, así como también delegados organizadores departamentales.

El primer mandatario provincial mantuvo una animada conversación con el diputado Don Ludovico Lavia, cambiando impresiones sobre la afiliación partidaria. Siendo informado por el interventor de cuan fructífera había sido la tarea en toda la provincia, con cifras que evidenciaban una renovada corriente de adhesión a la causa justicialista, a la política del general Perón y a la obra de Doña Eva Perón.

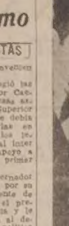
El gobernador, haciéndose intérprete del sentir general de los legisladores, expresó que debía reabrirse la inscripción, por haber quedado millares de ciudadanos que no pudieron inscribirse en los registros partidarios, lo cual significaba un anhelo popular de gran valor y significación. De igual modo manifestó que la fecha de las elecciones internas coincidirían con la celebración del Vo. Congreso Eucarístico Nacional a realizarse en Rosario en octubre próximo, por cuya razón entendía debía postergarse el acto eleccionario interno a fin de evitar inconvenientes.

El diputado Lavia, recogió las expresiones del gobernador Caesar y dijo que elevaría esas aspiraciones al Consejo Superior del Partido, organismo que debía considerarlas y resolverlas en definitiva. Por su parte, los legisladores, manifestaron al interventor, su más amplio apoyo a lo que había expuesto el primer mandatario.

Seguidamente, el gobernador felicitó al diputado Lavia, por su acertada actuación al frente de la labor realizada hasta el presente en nuestra provincia y le adelantó que en adhesión al decreto del P. E. y a la política del general Perón, sobre la afiliación a los partidos políticos de los funcionarios de la administración pública en breve dictaría un decreto de igual carácter extensivo al orden provincial.

Posteriormente, el interventor Lavia, dió a conocer algunas cifras sobre la inscripción, diciendo que ella había superado todos los cálculos arrojando un 90 0/0 en nuestra ciudad y un 75 0/0 en Rosario y que las informaciones suministradas por los delegados organizadores departamentales evidenciaban de igual modo, la amplia adhesión de la ciudadanía santafesina a la política del Partido Peronista. Asimismo, dijo que se habían recibido numerosos telegramas procedentes de todos los departamentos, solicitando la prórroga de la inscripción.

Las impresiones que recogimos durante la visita son ampliamente favorables en lo que respecta a la prórroga comentada, todo lo cual vendrá a satisfacer una aspiración unánime de millares de simpatizantes peronistas.







Dos aspectos de la visita a la Junta del Partido Peronista. En primer término, se ve al gobernador ingeniero Caesar, acompañado por el Interventor del Partido, diputado nacional don Ludovico Lavia, el secretario profesor Floreal A. Conte, el delegado organizador departamental Sr. Fernando Estrada y otros afiliados, en el momento de entregarse al primer mandatario el carnet especial como afiliado. En la otra, se contempla al gobernador, al interventor Lavia, al vicegobernador doctor Alvaro González, rodeados por legisladores, dirigentes partidarios y simpatizantes.

Varios Asuntos se Trataron Anoche en el C. Deliberante

Presidió la sesión de anoche, en el Concejo Deliberante, el titular señor Pedro Marazzi, iniciándose a las 21.35. Aprobóse el acta anterior y luego un decreto de la presidencia, reintegrando a su cargo al prosecretario, señor Emilio F. Pesce Vera, elogiándose la actuación que le cupo al oficial mayor señor Erasmo Funes Coll, que había desempeñado interinamente dicho cargo.

Sobre tablas aprobóse la prórroga hasta el 30 del cte. en el pago de tasas sin recargo.

Un proyecto de comunicación de Celori solicitando informes al D. Ejecutivo sobre puestos de venta de carne al margen de disposiciones vigentes, fué aprobado.

Otro proyecto de comunicación, referente a un subsidio de tres millones de pesos para destinarlos a obras de desagües en la avenida General Paz hasta la Laguna Setúbal, fué largamente discutido, aprobándose finalmente con el voto de todos los concejales.

El señor Ferrer se refirió a palabras vertidas por el diputado nacional Santander en una reciente sesión, en las que se agravió al presidente de la Unión Ferroviaria y en general a toda la clase trabajadora, proclamando, luego de breves deliberaciones, para que se rindiera un desagravio, poniéndose el cuerpo de pie. Cuando se iba a votar, los miembros del sector radical se retiraron del recinto, cumpliéndose el desagravio en la forma propuesta.

Luego se trataron los siguientes asuntos: Permiso precario al señor Humberto Nigro para la prestación de un servicio de pasajeros, con una camioneta sin taxímetros entre La Guardia y el Mercado Central (aprobado); Suspensión del tránsito de vehículos por calle San Martín, entre las de Rioja y Rosario, además de los días y horarios ya establecidos, los sábados entre las 10.30 y 12.30 (aprobado). Igualmente fueron aprobados, altos contratos de obras y el envío al archivo de varios expedientes. Poco después de media noche se levantó la sesión.

Importantes Asuntos Trató Diputados ayer

La Cámara de Diputados entró a sesionar a las 17 y 30 horas de ayer bajo la presidencia del titular, ingeniero Canullo.

Por Secretaría se dió lectura a numerosos asuntos, mensajes del Poder Ejecutivo y proyectos, los que fueron destinados a las comisiones respectivas.

TRATADOS SOBRE TABLAS

El diputado Acosta fundó su proyecto de comunicación solicitando que el P.E. se dirija al Gobierno de la Nación para que se proceda a ejecutar los trabajos de dragado y canalización del Río San Javier, en el lugar Las Tres Bocas entre Helvecia y Cayastá y canalización del arroyo Calchines y el restante en Santa Rosa, departamento Garay. Se votó y se aprobó.

El diputado Malatir se refirió a su proyecto de comunicación al P. Ejecutivo para que remita las actuaciones sumariales contra el Comisario de Policía de La Pelada, departamento Las Colonias. Dió antecedentes diciendo que habían otros hechos que ratificaban cuanto en su oportunidad había dado a conocer, para lo cual dió concretos. El proyecto fué aprobado.

El diputado Preve expresó que había tenido entrada un despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas sobre pago de más de cien mil pesos al diario "La Acción" de Rosario. Acerca de esto solicitó algunos informes diciendo que la minoría no había participado en la reunión, mocionando para que el despacho vuelva a comisión. Se votó y se rechazó la moción. Seguidamente, el diputado Brovelli pidió fuera tratado ese despacho que autoriza al Poder Ejecutivo a abonar el débito al mencionado diario. El diputado radical Alvarez se opuso. Hizo una larga exposición señalando la responsabilidad de la mayoría, oponiéndose a la aprobación. Seguidamente, fué votada la moción del diputado Brovelli en el sentido de que fuera tratado sobre tablas el despacho. Votaron 18 por la afirmativa y 11 por la negativa; no teniendo los dos tercios, la moción fué rechazada.

PROYECTOS APROBADOS

Se trató después el primer asunto del orden del día declarando de utilidad pública el terreno y mejoras en calle Mitre, Ayolas, Entre Ríos y Madrid de Rosario, para la Escuela No. 21, aprobándose y en igual forma el proyecto que eleva el capital del Hogar Propio Municipal de Santa Fe en $ 7.000.000 y se aprobó otro despacho que aprueba el decreto 6764 de fecha 7 de Julio de 1950 del P.E. sobre depósito judicial y otro que autoriza al P. E. a invertir hasta un millón de pesos para la compra de terrenos para edificios de las escuelas 89 y 37 de Rosario y otro proyecto declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación terrenos para la Escuela Normal de Reconquista y otro similar sobre expropiación del inmueble de la sucesión Juan Marsilla para entregarlo a la Comisión de Fomento de Ibarlucea, departamento Rosario.

LAS MINUTAS

Sin debate fueron aprobadas diversas minutas, entre ellas, una para que se arbitren medidas para la construcción de un edificio para la Escuela 349 República del Paraguay de esta capital; otro para habilitar los servicios cloacales en Villa Constitución; otro para que se incluya en el Plan de Obras Públicas un edificio para Escuela Fábrica en Barrio Centenario; otro para la construcción de un camino entre Laguna Paiva y Eusebia; otro para que se contemple la posibilidad de un edificio para la Escuela 371 de Gálvez; otra minuta para que se construya un paso a nivel en Kilómetro 13. Llamlé Campbell; otro para que se incluya en el Plan de Obras Públicas la ampliación del edificio 345 de Romang, departamento San Javier.

Ya pasadas las 18 horas fué tratado el proyecto de comunicación solicitando que el P.E. contemple la necesidad de aumentar el número de estaciones, sub estaciones o chacras demostrativas experimentales que funcionan en la Provincia, dependientes de la Dirección General de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero. El diputado radical Damiani fundó la disidencia parcial de su sector, lo que hizo en una forma extensa. El diputado peronista Galano, defiende el proyecto refutando al representante radical en amplia exposición. El diputado Weidman apoyó a su colega en la disidencia. Después de un debate en que diputados de la mayoría sostuvieron el proyecto, se votó y se aprobó.

La Cámara consideró después el proyecto de ley, venido en revisión, prohibiendo por el término de tres años en la Provincia, la caza de perdices, martinetas y copetonas, como también el transporte y comercio de ejemplares vivos o de sus huevos. Lo informó, favorablemente, el diputado Damiani, aprobándose.

LEY DE JUBILACIONES

Seguidamente fué considerado el despacho en el proyecto de ley, llegado del Senado, que modifica la ley 3711 en esta forma: "Art. 15 bis: "Recuperan sus derechos: la viuda en segundas nupcias que no gozare de una entrada mensual mayor de $ 150. La hija del causante, viuda cuya entrada mensual no fuera mayor de $ 150. La hija soltera que siendo empleada a la muerte del causante fuera dejada cesante sin corresponderle los beneficios de esta ley en lo que respecta a su calidad de ex empleada. Se votó y se aprobó sin observaciones.

REGLAMENTACION DE LA ASISTENCIA MEDICA

Eran cerca de las 19 hs. cuando se inició el tratamiento del proyecto llegado en revisión del Senado reglamentando la asistencia médica en los establecimientos asistenciales de la Provincia. El proyecto consta de 19 artículos. Informado fué discutido por informes solicitados por el diputado radical doctor Weidman y se discutió la aclaración por el diputado doctor Robledo, como así algunas modificaciones fundadas por el nombrado diputado y ampliadas por el doctor Brovelli. Se generalizó el debate y el representante Vijande mocionó para que volviera a comisión, lo que así se resolvió.

Ya tarde fué considerado el proyecto de comunicación para que el P. Ejecutivo interponga sus buenos oficios ante el Comité Central de la Cruz Roja Argentina para que la ambulancia que fué adquirida por el pueblo de Pérez para el entonces sub comité de la Cruz Roja sea entregada a la Comisión Cooperadora de la Comisaría 21 de Pérez. Se aprobó con la aclaración de que será entregada a la Comuna de Pérez.

Se consideró después el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a convenir con las Municipalidades y Comisiones de Fomento de la Provincia por intermedio de la Dirección General de Vialidad, la realización de caminos de acceso, desde las rutas pavimentadas hasta el radio urbano de cada una de ellas. Lo informó el diputado Pallanza señalando la importancia de este proyecto de ley y tras de dar aclaraciones pidió fuera aprobado. Se votó en general y en particular se aprobó con algunas modificaciones y supresiones de los artículos cuarto y quinto, quedando sancionado totalmente.

Cerca de las 20 horas se consideró el proyecto de ley sobre exención de impuestos a los contratos de arrendamientos rurales; otro autorizando al P.E., previa licitación la compra de dos ómnibus, repuestos y accesorios que entregará a la Municipalidad de Esperanza; otro proyecto de ley acordando a la Sociedad Obrera Industrial del Aceite de San Lorenzo, un subsidio de 20 mil pesos. Todos fueron informados y fueron aprobados.

EL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

El diputado doctor Robledo informó el despacho en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre Código de lo contencioso administrativo, proyecto que consta de 36 artículos. Explicó el nombrado diputado lo que era esta ley e hizo una amplia exposición sobre lo que era lo contencioso administrativo, lo que eran los recursos que se establecen en la ley, extendiéndose para estudiar todos los capítulos dando citas y antecedentes y las facultades de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, destacando que se trataba de un instrumento necesario, solicitando fuera aprobado. El representante radical doctor Weidman apoyó el proyecto señalando que por primera vez contará la Provincia con un código contencioso administrativo, haciendo una exposición. Pasadas las 21 horas se votó y se aprobó.

EL SERVICIO ESTADISTICO

La Cámara consideró después el proyecto de ley que crea el servicio estadístico de la Provincia de Santa Fe, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía.

Sin observaciones fué aprobado.

Acto seguido se levantó la sesión.

Reúnense hoy entidades de Empleados Públicos

La mesa directiva de la Federación Santafesina de Empleados Públicos, convoca a las entidades afiliadas a que envían sus representantes a la reunión que se llevará a cabo hoy a las 21 en el local de la Asociación de Salud Pública, calle Francia No. 2021, en cuya oportunidad serán considerados importantes asuntos relacionados con la hora actual del empleado público provincial. Se encarece por lo tanto, puntual asistencia.

METEOROLOGICAS

Reinó ayer tiempo lluvioso en nuestra ciudad, con descenso de temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 15 grados con 2 décimos. La mínima 12 grados 4 décimos. El barómetro marcó 758.40.

La dirección del viento Este, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 78 por ciento. Llovió en la ciudad 14 milímetros.

PRONOSTICO PARA HOY. — Tiempo lluvioso; poco cambio de temperatura.

Truman no amplió un anuncio sobre España

WASHINGTON, 7 (ANS). — El presidente Truman en su conferencia con los periodistas se negó a ampliar su declaración de ayer de que ignorará la autorización para el empréstito de sesenta y dos millones y medio de dólares a España, hecho por el Congreso en la ley de créditos generales.

Un Subsidio de 30.000 Pesos Para los Canillitas Votó el Senado

La cámara de senadores inició su sesión ayer a las 18,20. Presidió el vicegobernador, Dr. Alvaro González.

Aprobada el acta anterior, se dió entrada a numerosos asuntos, proyectos de ley y otros llegados en revisión de diputados y algunos mensajes del P. E. Todos fueron destinados a las comisiones respectivas.

EL CONGRESO EUCARISTICO

Sin observación alguna fué aprobado el proyecto de ley del senador Eduardo Torre autorizando al P. E. a entregar 500 mil pesos como contribución del P. E. a la comisión ejecutiva que tiene a su cargo los trabajos de organización del quinto congreso eucarístico nacional a realizarse en Rosario.

El senador Di Donatti informó el proyecto de ley que autoriza al P. E. a invertir 80.000 pesos en la construcción de un canal de desagües en el pueblo La Pelada, aprobándose.

INTERVENCION DE COMUNA

Seguidamente fué tratado el proyecto de ley que declara intervenida la Comisión de Fomento de Juncal, departamento Constitución. El senador Di Donatti al informar el proyecto detalló una serie de hechos irregulares, dando antecedentes, afirmando se había violado la ley de Comisiones de Fomento y cesantía, sin causa del secretario, extendiéndose para dar concretos amplios. La bancada radical, por intermedio del senador Scalitter dió a conocer que correspondía el pase a la justicia de los antecedentes, a lo que respondió Di Donatti que eso se realizaría una vez decretada la intervención. Acto seguido fué aprobado el proyecto tal cual se había despachado.

PROYECTOS APROBADOS

Sin observaciones fué aprobado el proyecto de ley que acuerda a la Sociedad de Vendedores y Repartidores de Diarios y Revistas de la ciudad de Santa Fe, por una sola vez, la cantidad de 30.000 pesos como ayuda a la acción social que desarrolla. La cámara de diputados había acordado un subsidio de 1.500 mensuales, pero el senado lo modificó, acordando la indicada suma de 30.000 pesos.

—El proyecto sobre reorganización de los Ministerios, fué aprobado sin debate alguno.

—El proyecto de ley sobre creación de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado, volvió a comisión por estar ausente el presidente de la Comisión de Negocios Constitucionales.

—El senado consideró un proyecto de comunicación para que el P. E. designe una comisión integrada por técnicos de la administración pública a fin de que estudie las enfermedades que atacan los montes frutales de la provincia y aconseje a la brevedad posible las medidas que juzgue más eficaces para prevenirlas y combatirlas. El autor lo fundó extensamente y se aprobó.

LLOVIO AYER EN UNA EXTENSA ZONA DE SANTA FE

Los datos que hemos recibido sobre la lluvia caída ayer, son los siguientes:

Del F. C. Gral. MITRE. — Rosario 8 mimts.; Pérez 8; Zavalla 8; Carcarañá 7; A. Seco 5; Rumaño 4; Bernard 4; Chapuy 12; Oliva 3; Pilar 5; Río II 4; Córdoba 7; El Arañado 7; Calchín 5; V. del Rosario 5; Colazo 6; Las Junturas 12; Matorrales 10; La Calera 4; C. Machado 2; Comechingones 30; O. Trejo 6; La Posta 4; Las Arrias 6; S. Elcano 12; Gutemberg 5; Sol de Julio 3; Sumampa 8; B. Rosales 4; J. Quintana 5; Gigena 11; Cabrera 5; Chazon 10; Olaeta 22; C. Baigorria 6; Espinillo 8; Chucul 18; Bengolea 15; Ucacha 12; Casilda 7; Arequito 4; S. José 8; Arteaga 6; C. Alta 4; Los Surgentes 6; J. Posse 4; Idiazábal 4; Chabás 9; Villada 12; Firmat 3; Los Quirquinchos 10; Berabevú 10; C. Bustos 12; I. Verde 12; M. Maíz 11; Laborde 11; Pascanas 15; Puentes 4; Arrecifes 6; Peyrano 2; Acebal 5; Alvarez 3; Alfonso 7; Colón 4; Labordeboy 13; Juncal 12; Hughes 14; S. Emilia 13; C. Gómez 10; Armstrong 6; G. Roca 4; M. Juárez 7; Leones 7; S. Marcos 10; Las Parejas 5; Los Cardos 5; C. Pellegrini 5; S. Jorge 4; Iturraspe 4; M. Susana 4; Piamonte 4; Alicia 7; Las Varillas 12; El Fortín 4; Las Rosas 5; Saira 3; S. Ricardo 7; Rueda 4; Godoy 2; Cepeda 4; S. Urbano 6; Elortondo 5; V. Tuerto 14; Maggiolo 14; Arias 10; A. Ledesma 2; Canals 5; La Chispa 8; Guatimozín 7; Clarke 5; S. Pereyra 3; Rafaela 8; Sunchales 5; Tacural 5; Palacios 5; Arrufó 18; Las Palmeras 17; Moisésville 13; Curupaity 5; Hersilia 34; Ceres 34; S. Eugenio 3; Larrechea 3; Matilde 8; S. Agustín 3; Santa Fe 4; Wildermuth 2; Avena 4; M. Juana 3; San Francisco 17; Freyre 14; Porteña 18; Morteros 19; Suardi 11; San Guillermo 21; V. Trinidad 30.

Datos de Correo: Constanza 10 mimts.; Susana 4; Angélica 12; Nelson 5; Lehmann 7; San Justo 6; Ll. Campbell 7; Tostado 11; Alejandra 2; M. Ville 9; Cayastá 2; Felicia 6; S. M. Cabal 5; Sarmiento 4; Videla 9; Florencia 6.

Datos del F. C. N. Gral. Belgrano: M. Vera 2; L. Paiva 2; Manucho 5; Cululú 3; Progreso 7; I. Bossi 2; Galisteo 4; El Bayo 1; C. El Cisne 2; Casablanca 4; Eusebia 9; Soeber 7; Cotagaita 11; Pte. F. Alcorta 12; A. de Chipión 8; J. Cortés 19; Balnearia 14; Aromos 5; Cayastacito 6; M. Escalada 7; Naré 8; Palkin 7; Sandubay 5; C. Ariacaiquín 10; San Javier 6; V. Mujica 5; S. Justo 6; R. del Quebracho 7; Petronila 7.; V. Saralegui 6; M. Eugenia 5; Lucha 7; Nandocita 10; San Cristóbal 10; Santurce 11; La Cabral 7; Huanqueros 3; Las Avispas 1; N. Italia 6; E. Rama 7; C. Garay 8; Logroño 16; Independencia 5; Tostado 9; Humboldt 2; Providencia 7; La Pelada 8; Elisa 9; Soledad 4; Pilar 3; Rafaela 7; Atahva 4; Humberto 6, 5; Nelson 5; Ma. Luisa 6.

Mercados y Cambios

Las siguientes son las informaciones originadas en distintos mercados de la Capital Federal:

LINIERS

Vacunos. — Entraron: machos 8.721; hembras 2.277; terneros 2.918. Total 16.916.

Plaza: Sin mayores cambios.

Precios máximos por kilo vivo:

Novillos	$ 0.82.60
Novillitos	" 1.—
Vacas	" 0.78.40
Vaquillonas	" 0.90.60
Terneros	" .—
Toros	" 0.59.6

Porcinos. — Entraron 2.381 cabezas.

Plaza: Al reducirse las entradas, reaccionó.

Precio máximo: $ 1.32 el kilo vivo.

AVELLANEDA

Lanares. — Entraron 13.046.

Plaza: Floja para la exportación, firme para el resto.

Precios máximos por unidad:

Borregos exp.	$ 45.—
Ovejas cons.	" 50.—
Corderos de exp.	" 51.60

MERCADO NACIONAL DE FRUTOS

Cueros vac. sal. k.	" 2.10
Cueros id. secos, 10 k. ..	" 35.—
Pieles lanares	" 5.—
Lana, 10 k.	" 32.—

Plaza mayorista de aves y huevos

Huevos, doc.	$ 2.20
Pollos espec., yunta.. ..	" 26.—
Gallinas, id. id.	" 23.—
Pavos, kilo	" 1.20
Cerda, 10 k.	" 120.—

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

Inglat.: 1 L. Ester. ..	$ 28.44
EE. UU.: 100 Dól. ..	" 1.273.—
Francia: 100 Fran. ..	" 3.92
España: 100 Pes. Pam.	" 30.18
Holanda: 100 Florin. ..	" 361.32
Bélgica: 100 Fran.. ..	" 27.46
Suiza: 100 Fran..	" 318.12
México: 100 Pesos	" 158.91
Canadá: 100 Dólares ..	" 1.248.41
Brasil: 100 Cruzeiros..	" 74.22
Portugal: 100 Coron. ..	" [illegible]
Checoslov.: 100 Cor. ..	" 27.46
Dinam.: 100 Coron. ..	" 198.78
Suecia: 100 Coronas. ..	" 265.31
Noruega: 100 Coron. ..	" 192.22

Alemania e Italia, en dólares de Estados Unidos.

Se Satisface una Vieja Aspiración Santafesina

Con verdadera complacencia recibió, ayer, la ciudad de Santa Fe la noticia consignada en nuestra última edición acerca de que el Ministerio de Transporte de la Nación ha resuelto dividir el amplio sistema del Ferrocarril General Belgrano en dos gerencias, designándose para asiento de una de ellas nuestra capital, en la cual se concentrarán las actividades de toda la zona que actualmente tiene la Superintendencia.

Esta última circunstancia da una idea de la trascendencia que reviste la disposición ministerial por cuanto significa una intensificación excepcional del comercio, desde que la adquisición de materiales se hará directamente desde aquí, aparte del movimiento de personal que traerá consigo la instalación de la Gerencia general entre nosotros. Si, además, se tiene en cuenta que esta medida propende a la coordinación y unificación de los servicios con nuestra estación marítima, se llegará a la conclusión de que la antigua aspiración, intensamente expresada de ser, como centro ferroviario del norte argentino, se hiciera a nuestra ciudad la sede de la administración del ex Ferrocarril Central Norte, se cumple ahora con creces.

La posición estratégica de Santa Fe lo mismo que su capacidad, tanto en función como en potencia, vienen siendo debidamente interpretadas en las altas esferas gubernativas. Hace tres años, en un mapa, dado a conocer oficialmente, relacionado con los pilares sobre los cuales, debía descansar la futura grandeza argentina, se incluía nuestra capital. Expresamos, en dicha ocasión, que a fin de que pudiera cumplir, nuestra ciudad, eficientemente la misión asignada, debía dársele cuanto ella requería para poder desarrollar sus poderosas energías. Asignarle una magnífica perspectiva, decíamos, y dejar que, en los hechos diarios, un cúmulo de obstáculos se interpongan a ese desarrollo lógico, importa prácticamente un contrasentido inadmisible en esta era de las grandes realizaciones.

Y a continuación agregábamos que en Santa Fe todo estaba en condiciones para que el país contara con un pilar eficiente para apoyar su evolución, siempre que, atendiendo a tales condiciones, se propendiera a que nuestra ciudad se constituyera en un centro de atracción e irradiación interna y, al mismo tiempo, en un foco de descongestión para que nuestro comercio internacional, poniéndose en inmediato contacto con ese foco, determinará que, de los mismos lugares de su producción, salieran directamente para los mercados extranjeros los excedentes que en cantidades siempre mayores arroja la dilatada zona que cae bajo la influencia de nuestro puerto de ultramar.

En aquella fecha, manifestamos que "para que nuestra ciudad pueda convertirse de inmediato —ya que en ella está todo preparado para ese sentido— en el anhelado foco de descongestión que reclama el centro y norte del país que hoy tiene que vivir permanentemente subordinado a la metrópoli, por la cual debe pasar casi íntegro el comercio para el exterior y viceversa, con pérdida de tiempo y encarecimiento de fletes, cabe mencionar, aparte de la terminación de la Ruta 11 y el dragado en el acceso al puerto, el Frigorífico Regional y el puente sobre el Paraná, entre nuestra ciudad y la capital entrerriana. La trascendencia de estas obras, con la consiguiente utilización de las actuales líneas férreas y de las espléndidas carreteras de las cuales Santa Fe ya es uno de los ejes máximos, determinaría que casi la mitad de la producción de la República, sin necesidad de descender al puerto metropolitano, además de salir directamente a las rutas del Atlántico por medio de nuestro puerto, llegaría, sin dilación alguna, a los países limítrofes, Brasil, Paraguay, Bolivia y Chile, y por los puertos de esta república, especialmente por el de Antofagasta, a todas las playas del Pacífico, con inmensas ventajas para el trabajo argentino, ávido de estructurarse dentro de un sistema racional que lo vuelva, en todo sentido, más fecundo para el país y para los demás pueblos".

Estos enunciados que hace tres años parecían productos de la fantasía, están acercándose hoy a la realidad: los estudios que se están haciendo respecto del puente sobre el Paraná; la palabra que acaba de empeñar el Gobernador de la provincia para que en breve plazo, sea instalada la planta industrializadora de carnes ya sancionada y presupuestada; el acelerado ritmo impreso a la construcción de la Ruta 11; el propósito del Poder Central de elevar nuestro puerto al mayor grado de eficiencia posible y, finalmente, la reciente disposición del Ministerio de Transporte, que motiva estas líneas, son pruebas inequívocas de que las aspiraciones santafesinas son ampliamente atendidas por el gobierno de la revolución, para el cual la palabra imposible no existe.

CALENDARIO SANMARTINIANO

DIA 8 DE SEPTIEMBRE

1813—Se producen tres desembarcos de realistas en Punta Piedra: días más tarde, se proveyeron de carne en las estancias de Obligado, y poco después otro destacamento realista llegó hasta la estancia de Pinero.

1814—El Gobernador saliente de Cuyo, Marcos Balcarce, tomó conocimiento oficial de la designación de San Martín.

1814—En una circular a los Cabildos y Comandante General de Fronteras, San Martín les hace saber que el día 6 se ha hecho cargo de sus funciones de Gobernador Intendente de Cuyo.

1817—San Martín oficia al Directorio solicitando licencia por razones de salud; en su nota propone al general Balcarce para que lo reemplace mientras dure su licencia.

1817—Un Junta compuesta por chilenos, se hace cargo interinamente de la Dirección Suprema de Chile, en delegación de O'Higgins. Esta Junta se instaló debido a la renuncia de Quintana y a la negativa de San Martín de hacerse cargo del mando político, y permaneció hasta que las circunstancias obligaron a reunir el mando en una persona, quedando entonces como Delegado el general Cruz.

1818—Al frente de unos 600 hombres, último resto del ejército realista llegado a Chile a principios de año, se embarca para el Callao el general Osorio. El coronel Francisco Sánchez quedó al mando de las fuerzas realistas que trataban de mantenerse al sur de Chile.

1820—A las cuatro de la mañana se inician las operaciones de desembarco. Al anochecer, todas las fuerzas de Las Heras se hallaban en Pisco, luego de haber dispersado una patrulla de exploración de las tropas realistas de Quimper. Este día fué llamado por San Martín "Primero de la Libertad del Perú". En la misma fecha, San Martín expidió tres proclamas, la primera para sus tropas, arengándolas y recomendándoles estricta disciplina; otra para los peruanos, asegurando que "el último virrey del Perú hace esfuerzos por prolongar su decrépita autoridad" y prometiendo devolverles la libertad; la tercera, dirigida a la nobleza española, invitándolos a no recelar de su presencia.

1821—Mientras los ejércitos patriota y realista se mantienen a la expectativa, Monteagudo hace circular de boca en boca, por la ciudad de Lima, la consigna "Libertad o Muerte". Los sacerdotes exhortaban desde el púlpito a "vencer o morir", y las mujeres prometían repetir en Lima el heroísmo de las porteñas cuando la reconquista de Buenos Aires de los ingleses.

1823—Salvador Iglesias escribe a San Martín, manifestándole que, por el mal estado de las finanzas peruanas, temo no conseguir el pago de sus haberes; le relata una serie de episodios vinculados a las andanzas de Riva Agüero, y luego de informarle que ha sido comisionado Juan (Parish) Robertson para conseguir en Inglaterra un empréstito, le dice que el 2 llegó Bolívar a Lima: "El pueblo —agrega— no ha demostrado en sus vivas mucha alegría".

1844—En carta a Mitre, don Mariano Balcarce le adjunta un documento probatorio de la severa disciplina impuesta por San Martín en el Regimiento de Granaderos a Caballo, como también una carta de Rodríguez Peña, cuyo contenido ratifica lo aseverado por Mitre en la historia de Belgrano, referente a la resistencia que opuso San Martín para tomar el mando del Ejército del Norte.

1869—Don Mariano Balcarce escribe a Mitre, manifestándole que piensa enviarle "muchos otros materiales de importancia" que "probablemente aumentarán el interés de la historia y biografía del General San Martín".

1911—Monseñor Espinosa corona, en cumplimiento de un decreto pontificio de Pío X, a la imagen de N. S. de Cuyo. Esta coronación, privativa del Sumo Pontífice, se impone a las imágenes sagradas célebres; la imagen coronada por Monseñor Espinosa, fué aquélla a quien San Martín entregó su bastón de mando y declaró protectora del Ejército de los Andes.

1944—La [illegible] de N. S. del Carmen de Cuyo, Patrona del Ejército de los A[illegible] llevada en andas por soldados cazadores y con escolta [illegible] granaderos a Caballo, hasta la plaza, donde el Vice presidente [illegible] Nación y ministro de Guerra, coronel Perón, le impone la faja de General de la Nación, ratificando así el grado [illegible] que hace referencia San Martín en su carta al [illegible]

DEBESE REACCIONAR CONTRA LOS ABUSOS ADUEÑADOS EN LA CIUDAD

Hace pocos días nomás, dijimos que el atraso sufrido por la Comuna, en el curso de los últimos años, en todo cuanto concierne a su estructuración orgánica importaba un pesado lastre para la acción de las actuales autoridades que las obliga a poner en juego su capacidad a fin de satisfacer adecuadamente, mediante una labor positiva, y, en muchos casos, de depuración, los intereses del vecindario. Frente a las exigencias de esos intereses resaltan demás las lamentaciones sobre el desquicio heredado. Esas consideraciones elegíacas deben ser reemplazadas por una tarea intensa de recuperación, tal como la reclama la ciudad ante sus apremiantes necesidades.

La estrechez financiera en que se debate la Municipalidad no puede, en ningún momento, ser alegada para la inoperancia en todos aquellos asuntos en favor de los cuales es permitido, sin inversiones de dinero, desarrollar una acción eminentemente progresista.

Estamos sufriendo la declinación que, en pasados años, se operó en favor de factores extraños, tales como los que surgían de la ingerencia excesiva de la pequeña politiquería y el hecho, mucho más grave, de la deformación de las funciones públicas en beneficio de menguados intereses personales. Ante tales extremos, repetimos, que la más imperativa necesidad no es otra que jerarquizar la función comunal, en base a la introducción del orden integral, de la mayor disciplina en la administración y, sobre todo, de la comprensión exacta de las tareas que cada una de las reparticiones tiene asignadas, a los fines de una adecuada coordinación.

Una comprensión al respecto nos daría beneficios de largos alcances sin apelar a mayores recursos, cuyos efectos dejarían satisfecha la población que se conventería de que se contemplan sus aspiraciones, aunque aquellas que demandan abultadas financiaciones, como ser la pavimentación, los desagües, etc., no puedan por el momento llevarse a cabo en la medida requerida. El pueblo es siempre más comprensivo de lo que ordinariamente se cree.

Sin pretensión de constituirnos en mentores de las autoridades, pero sí con el propósito de complacer al público que nos solicita nuestra colaboración a fin de librarse de una serie de problemas que no reconocen otra causa mas que la falta de atención por parte de las reparticiones que tienen a su cargo mantener el orden en la órbita comunal, señalaremos a través de sucesivos comentarios aquellas fallas que, sin dinero, pueden ser convenientemente subsanadas, aunque para ello tengamos que referirnos a cosas ya tantas veces dichas. La supervivencia o recrudecimiento de los abusos nos obligan a insistir a riesgo de utilizar los mismos términos.

En la segunda mitad del año 1947, por ejemplo, se adoptaron severas medidas contra los ruidos perturbadores de la tranquilidad de la población, especialmente contra el inmoderado uso que se estaba haciendo de los altavoces, tanto fijos, como ambulantes.

A raíz de tales disposiciones, advirtióse una disminución de las ingratas estridencias llegando el vecindario a creer que, al fin, todo aquel innecesario tumulto que lo acosaba a sol y sombra, había terminado para siempre.

El momentáneo apaciguamiento inducía a fortificar tal convicción.

Las ilusiones desvaneciéronse tempranamente. Y, esa ley no podía fallar en el caso apuntado.

Al poco andar, observóse cierta tendencia a infringir aquellas medidas, apareciendo paralelamente con la misma, una pronunciada negligencia por parte de la inspección correspondiente en hacerlas cumplir. Dijimos entonces que, si ante tales síntomas, no se reaccionaba prontamente, no tardaríamos en encontrarnos en las mismas condiciones en que nos encontrábamos antes de dictarse aquellas disposiciones, que la ciudad había aplaudido unánimemente.

Los mencionados temores confirmáronse en toda su extensión.

Hoy resultan por demás desaforados los ruidos de toda índole, siendo, por su parte, demasiado numerosos los altavoces que se hacen circular por las calles, sin que, al parecer, se ejerza una mayor fiscalización sobre su funcionamiento, no obstante haberla reclamado insistentemente la prensa. Al respecto conviene señalar que resultan por demás inconsistentes los motivos porque se los hace circular, como ser el de ciertas propagandas comerciales, culturales, etc., que, sin duda alguna pueden realizarse con más eficiencia por otros medios, sin aturdir a la población que tiene derecho a trabajar y descansar sin que se le creen permanentemente molestias injustificadas.

Pero ¿para qué nos vamos a extender en consideraciones sobre este particular, cuando la general protesta es el argumento que las autoridades deberían apresurarse en atender para hacer revivir las disposiciones respectivas, exigiéndo, a la vez, a los encargados de hacerlas cumplir que sean eficientemente enérgicos en satisfacer su cometido?

El Gobernador visitó a accidentados de Recreo

El Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, acompañado por el Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Roberto Lavagna; el Secretario general de la Gobernación, Capitán de Fragata Leonidas Vasquez, y secretario gremial Sr. Marcos Balestieri, visitó a los obreros hospitalizados a raíz del conocido accidente automovilístico ocurrido en las inmediaciones de Recreo.

Tanto el primer mandatario como sus acompañantes, se interesaron vivamente por el estado de los obreros y formularon votos para su pronto restablecimiento, al par que adoptaron diversas medidas para la debida atención de los mismos.

Sindicato de Profesores

En reciente asamblea de socios del Sindicato de Profesores de Enseñanza Secundaria, verificada el 27 del mes pasado, se procedió a la renovación de su Consejo Directivo, que ha quedado integrado por los siguientes profesores: presidente, Alejandro Manso; secretario general, Francisco Rosciani; tesorero, Rodolfo Bertone; y vocales: Luis A. Alonso, Emilio Lanza Miranda, Reinaldo Ibarlin y Juan [illegible].

En la oportunidad, se procedió a la reforma de los Estatutos, [illegible] a la enseñanza especial y técnica, la jurisdicción del Sindicato. Oportunamente se designará un profesor-delegado de la entidad para cada establecimiento educacional.

PROGRAMA MUSICAL

El programa musical que ejecutará la Banda de Música de Guerra de la Guarnición Santa Fe, el día domingo 10 de septiembre, corriente a las 11 horas, en la plaza San Martín, bajo la dirección del Teniente de Banda D. José A. Rabuffetti, es el siguiente:

1o.) Gloria o Muerte, marcha militar, de Camerini; 2o.) La Ofrenda del Trovador, estilo, de G. Carrizo; 3o.) Zamba de Vargas, zamba, de N. N.; 4o.) Yoyeruca, serenata, de Granados; 5o.) Capitary, marcha militar, de Marrucchio; 6o.) L'Arlesiana, intermezzo, de Bizet; 7o.) Silvya, marcha y procesión de Bachus, de Leo Delibes; 8o.) Canción No. 1, aires nacionales, de J. Aguirre; 9o.) Victoria, marcha militar, de Rizpoli.

Aprobaronse reformas en los Estatutos de varias sociedades

Originados en el Ministerio de Justicia y Educación, han sido dados a conocer varios decretos del Poder Ejecutivo, por los que se aprueban reformas introducidas en los estatutos de varias sociedades y se les confirma en el carácter de persona jurídica.

Son ellas: Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de San Javier; Sociedad Asociación de Martilleros de Rosario; Sociedad Club Sportivo de Bochas Barrio Sargento Cabral; Sociedad Centro de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Santa Fe, de esta ciudad; Sociedad Mutualidad Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias; Cooperativa Comunal de Luz y Fuerza Limitada Distrito Villa Gobernador Gálvez, de Villa Diego, departamento Rosario.

Por otros decretos se aprueban los estatutos presentados por las sociedades: de Lecheros Unidos, de Venado Tuerto y Trece Foot-Ball, de Rosario, reconociéndolas en el carácter de persona jurídica, y se confirma en ese mismo carácter a la Sociedad Unión Agrícola de Villa Ocampo Cooperativa Limitada, del departamento General Obligado; Cooperativa Agrícola Federal de San José de la Esquina, departamento Caseros; Hogar Municipal Cooperativa Limitada de Consumos de Rosario.

Por otro decreto se acordó personería jurídica a la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Las Toscas Limitada, del Departamento General Obligado.

Creación del Banco Minero de la Nación

En la Cámara de Diputados de la Nación, ha sido presentado un proyecto de ley, tendiente a la creación de un Banco Minero, como entidad autárquica del Estado nacional, integrante del sistema del Banco Central de la República, con el propósito de fomentar en todas sus fases la explotación, beneficio y comercialización de los minerales existentes en los yacimientos del país.

La nueva institución de acuerdo a la iniciativa, tendría su casa central en la ciudad de Buenos Aires, cumpliendo finalidades tales como, el fomento de la industria minera, acordando créditos que permitan la explotación integral del subsuelo del país, con excepción de aquellos minerales cuya extracción y propiedad fue, ra nacionalizada en virtud de leyes especiales. En este caso podrán constituirse sociedades mixtas entre el Estado y la industria privada, representando el banco al primero, aportando el capital que se conviniere. Por su parte los créditos se acordarán clasificados de acuerdo a los solicitantes, que podrán ser minero pequeño, minero mediano y empresas mineras. En tanto, el banco, podrá adquirir para sus almacenes, las maquinarias, herramientas y demás elementos a utilizarse en trabajos mineros, cediéndolos a los interesados al precio de costo, previa comprobación de su necesidad y empleo. Se establece, que el personal técnico del banco efectuará trabajos de exploración en las zonas que estime conveniente, poniendo a disposición de los interesados, con fines de fomento y cooperación el informe sobre los resultados obtenidos. Asimismo, el banco efectuará por sí la cooperación de beneficios de los minerales extraídos por mineros pequeños y mineros medianos y también su comercialización en [illegible] concentrados.

El autor de la iniciativa, al fundamentarla, sostiene, que "la prosperidad económica de una nación radica especialmente en su potencia industrial. Mas no puede hablarse de industrialización propiamente dicha, ni de arraigo industrial, si se ha de depender del suministro de materias primas y de la voluntad y fluctuaciones del mercado extranjero, sujeto a las maquinaciones de la política internacional y a los intereses del capitalismo, concorde siempre con las aspiraciones de los gobiernos, de conservar los mercados de sus productos manufacturados".

Agrega luego: "El Poder Ejecutivo, atento siempre a la evolución económica de la Nación, evidenciada en todas sus manifestaciones atinentes con la industria y el comercio, procurando la más amplia liberación, comenzó por crear el hoy Ministerio de Industria y Comercio y como agregado, el Banco Industrial de la República, creación acertada por sus finalidades, pero de [illegible] lativos". Sostiene, que la función del mencionado banco ha sido inoperante en lo que a minería se refiere, por cuanto a su entender "no es posible tratar a la minería dentro del régimen bancario estructurado para las industrias en general".

Finaliza diciendo: "Afirmada la actividad minera, asegurada así la provisión regular y permanente de la materia prima, un vasto horizonte se abre para las industrias manufactureras, máxime en momentos en que las escuelas de orientación profesional, feliz creación del Poder Ejecutivo, dan sus frutos, entregando día a día a la sociedad numerosa juventud capacitada en las distintas ramas del trabajo con experiencia, entusiasmo y amor a la patria.

La evolución operada en el país en materia industrial, de unos años a esta parte, demuestra la necesidad de contar con un organismo económico, donde el crédito de fomento, sirva de base seria y formal para robustecer y afianzar el movimiento minero nativo. Eso es lo que se persigue con el proyecto que motiva nuestro comentario. Todo ello nos hace pensar, en que el mismo será aprobado en la cámara joven, al igual que en el Senado, dando de ese modo, al P. E. la oportunidad de promulgar la ley respectiva, que dará origen a la creación referida, cuyos beneficios, cuando ya funcione serán de gran valor para la industria y la economía argentina.

La productividad de leche mejora y aumenta en el país

Durante el transcurso del último mes se ha producido un relativo mejoramiento en la producción láctea, en parte apreciable de las regiones en que mayor importancia tiene la explotación del tambo. Las lluvias que beneficiaron zonas del país, sólo alcanzaron a contrarrestar escasamente los efectos de la sequía que en forma persistente afectaban algunos sectores del área ganadera, pero ejercieron sin embargo una acción favorable en los vacunos lecheros, reactivando sus aptitudes productoras.

Los índices medios representativos de la productividad correspondientes al mes sólo revelan disminuciones de escasa magnitud, con respecto a los del mes anterior, en Santa Fe, centro de Córdoba, sudeste de Buenos Aires y norte de Entre Ríos, acusando aumentos en las demás regiones. No obstante, aún se mantienen por debajo de los rendimientos normales en todas las zonas tamberas.

ESTADO FISICO Y DE DESARROLLO

La situación de los campos no ha permitido que continuaran mejorando las condiciones generales del ganado lechero, tal como se observara en los meses anteriores. Considerábase en estado regular a bueno en la mayor parte de las regiones productoras, correspondiendo el concepto de bueno al del norte y este de Buenos Aires y centro de Santa Fe, y el de regular al ganado del noroeste y oeste de la primera de estas provincias y sud de Córdoba.

ESTADO SANITARIO

Es bueno, en general la sanidad de la hacienda de tambo en gran parte del área de mayor producción, pese a que en el noroeste, oeste y sudoeste de Buenos Aires, centro de Córdoba y este de La Pampa se han registrado casos de diversas enfermedades que comunmente afectan a este tipo de ganado.

ESPECIES DE GRANJA

Las aves de corral, conejos y colonias apícolas presentábanse en buenas condiciones, en aquellas explotaciones agropecuarias de corral de algunos establecimientos del sud de Corrientes y las colonias apícolas del sud de Entre Ríos se hallaban parcialmente afectadas por agentes de orden climático o sanitario.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2: 9.10, hs. 16: 9.02. Calado máximo admisible del Puerto, Canal de acceso e Interior Puerto: 12.2 pies. Calado determinante tramo Santa Fe—Rosario 6/9/950 Paso Tragadero 12.3 pies. Calado probable 14/9/950: Puerto: 11,7 pies; tramo Santa Fe—Rosario: 11.3 pies.

UNA CAMPAÑA EN FAVOR DEL DESARROLLO DE LOS TABACALES

Entre los productos cuya siembra el Gobierno del General Perón se encuentra empeñado en aumentar, se hallan ciertos tipos de tabacos que son requeridos por las industrias del ramo del país. Con ese propósito el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha resuelto llevar a cabo una campaña para lograr un mayor índice de producción de tabaco del tipo bahía, habano y virginia.

Para asegurar el éxito de la campaña se han realizado reuniones de plantadores de tabaco en las localidades de Saladas y Mburucuyá, provincia de Corrientes, donde el Delegado regional del mencionado Departamento de Estado hizo uso de la palabra para exponer las finalidades que persigue el Gobierno del General Perón con la intensificación de la producción, y luego de enumerar las medidas adoptadas para favorecer el desenvolvimiento de los agricultores, exhortó a la concurrencia para que aumente la siembra con los tipos de tabaco que escasean en el país, en forma tal que permita abastecer el mercado último.

También, con idénticos propósitos, los agrónomos regionales y locales de esa zona llevaron a cabo reuniones similares en las colonias Tabay y Tatacuá, y en las localidades de San Lorenzo y San Roque, hicieron otro tanto el sábado y domingo último.

De esta manera, al otorgar facilidades para el desarrollo de una producción de vital importancia para la economía de la provincia de Corrientes, el Ministerio de Agricultura y Ganadería cumple los postulados del General Perón, beneficiando no sólo a los trabajadores del agro, sino también a ese importante Estado de nuestro país.

LA UNION INDUSTRIAL RENDIRA HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN

En la plaza San Martín, se llevará a cabo mañana a las 17, el homenaje de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe y de la Cámara Metalúrgica de Santa Fe, al General Don José de San Martín. Las entidades de referencia invitan especialmente a sus asociados en general, quieran asistir al homenaje de referencia, que consistirá en la colocación de una ofrenda floral. Luego de la ceremonia se trasladarán los asociados a la sede social, donde se realizará la asamblea anual de la Sociedad Industrial de Santa Fe.

Unión Viajantes del Comercio e Industria

La Unión Viajantes del Comercio y de la Industria de Santa Fe, adherida a la Federación Argentina de Viajantes, informa a sus afiliados que en la reunión del Consejo Federal, realizado el día 2 y 3 del cte. en la Capital Federal, con asistencia de los delegados de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, San Francisco de Córdoba, E. Ríos, Rosario, provincia de Buenos Aires, Capital Federal y Santa Fe, se resolvió cooperar en la unificación sindical con la Confederación Gral. de Empleados de Comercio, y con las directivas de la Confederación Gral. del Trabajo aprobando esta C. D. el informe de su delegado señor Honorio S. Ebersa; asimismo se resolvió, enviar nota al Ministro de Transporte, a Da. María Eva Duarte de Perón, por su gentil colaboración en los beneficios acordados al gremio por la rebaja que les acuerda en las tarifas ferroviarias.

Advierte a sus afiliados, que para gozar del descuento del 20 por ciento en los pasajes ferroviarios, es condición indispensable ir munidos del carnet gremial de la entidad.

El 10 Será Celebrado el "Día de la Cooperación"

FUE DADA A CONOCER UNA DECLARACION

De acuerdo con una resolución de la Alianza Cooperativa Internacional, organismo que agrupa en su seno a las entidades cooperativas nacionales de 30 países con un total de más de cien millones de cooperadores, el 10 del corriente será conmemorado en todo el mundo el Día Internacional de la Cooperación, que anteriormente era celebrado el primer sábado del mes de Julio.

Dicha fecha, día de fiesta para los cooperadores, es celebrada de distintas maneras, de acuerdo a las costumbres de cada país, pero en todos países, ella es considerada como un día de afirmación de los principios fundamentales de la Cooperación libre y voluntaria que han dado nacimiento y vida al movimiento cooperativo en todos los países.

En nuestro país, donde se estima que existen unas 1.800 cooperativas con unos 600.000 socios, la mayoría de ellas realizarán en sus localidades respectivas distintos actos en homenaje al Día de la Cooperación.

La Federación Argentina de Cooperativas de Consumo que agrupa a unos 60.000 socios, lo que representa a razón de 5 personas por familia 300.000 consumidores, ha dado a conocer un manifiesto relacionado con la celebración del Día de la Cooperación, en el cual después de referirse a la fecha dice que el cooperativismo viene realizando una acción cuya bondad y eficacia está demostrada en los hechos, por la obra llevada a cabo en nuestro país y especialmente en las naciones más progresistas de Europa, donde la Cooperación que ya cuenta con un siglo de existencia, ha resultado un arma eficaz con que cuentan los consumidores para la defensa de su poder adquisitivo y para la lucha contra los monopolios de cualquier clase.

La declaración agrega que toda esa inmensa obra ha podido desarrollarse, en su casi totalidad por el libre y propio esfuerzo de los cooperadores.

Como conclusión, la F.A.C.C. recomienda a sus asociados, afirmar en el Día de la Cooperación:

1o.) Su simpatía hacia todos los Cooperadores del mundo.

2o.) Su voluntad de acrecentar y perfeccionar la acción cooperativa.

3o.) Su aspiración de que el movimiento cooperativo libre y voluntario se desarrolle sin trabas de ninguna especie.

Y finalmente, exhorta a los consumidores del país a incorporarse a las cooperativas ya existentes, a fin de lograr más pronto su independencia económica.

Fiestas Patronales de la Parroquia de Lourdes

Hasta hoy se han venido cumpliendo los actos organizados para celebrar las fiestas patronales de la Parroquia de Ntra. Sra. de Lourdes, las que iniciadas el 16 del actual, finalizarán el 22 del cte.

Mañana, habrá un gran torneo de bochas en campo abierto.

El día 10, a las 10 hs. match de fútbol entre casados y solteros. A las 10, partido de basquetbol entre casados y solteros en el local de Unión y Progreso de Barranquitas.

Ese mismo día, a las 8, habrá repiques de campanas, anunciando la fiesta de la Virgen de Lourdes. A las 7 y 8.30, se oficiarán misas, en la segunda de ellas, se hará presente el obispo auxiliar, Monseñor Manuel Marengo. A las 9.30, misa solemne con panegírico.

A las 15.30, se realizará la procesión de la imagen de la Virgen, presidida por el obispo auxiliar, Monseñor Marengo, asistiendo la Banda de Policía, que interpretará música sacra.

"HUELGAS ESTRATEGICAS" EN ITALIA

La Confederación General del Trabajo de Italia, de tendencia comunista, ha dado una declaración anunciando que se producirán "huelgas estratégicas en los puntos más vulnerables de la industria italiana". Esto quiere decir que, todas aquellas industrias de la Península, que actualmente forman el gran recurso para la recuperación italiana serán afectadas por paros y por inconvenientes que producirán, desde luego, choques y discrepancias, fuera del malestar económico consiguiente.

Esto es, en grandes trazos, una maniobra típica del comunismo que alienta el Kremlin. No [illegible] propender a una reforma social, se trata simplemente de producir el disconformismo mayoritario, atentando contra la recuperación nacional, único clima en el que el progreso y el orden pueden desenvolverse en la Italia de pos guerra.

Rusia quiere la revolución mundial, pero ni siquiera quiere pagarla, la precisa para que el mundo no despierte de la nebulosa soporífera que el comunismo preparó concienzudamente a través de muchos años, y que avidamente esperó la guerra para dar el paso final. Mas como Italia fué un ejemplo de sano empeño de recuperación, se han vuelto a mover los [illegible] hará de Italia un país democráticamente fuerte.

Como puede observarse esto no es la guerra, lisa y llanamente es la revolución stalinista, paros, choques, confusión, hambre y descontento. En Corea las cosas se hacen de otra manera, pero el objetivo es el mismo.

Estas son las terribles consecuencias de las teorías que nacieron al amparo de la férula supercapitalista. Las cosas han cambiado, pero los peligros subsisten, hasta que los hombres hallen en los principios del justicialismo la senda sin trabas para declarar traidor a la causa de la humanidad, al que practique los extremis-

Panorama Nacional

HONRAR A SARMIENTO

El nuevo aniversario de la muerte de Sarmiento ha de servir al país para destacar su fervor por la memoria de este hombre que tanto lo enalteció por el signo del abecedario, como inicio de perfeccionamiento.

Y podría tener esta conmemoración un aspecto práctico. Quien conozca por su especial situación el estado de la instrucción en el país, debiera comunicar al país las cifras de nuestro analfabetismo, para que sobre el ejemplo y con la inspiración de Sarmiento, todos aquellos que participan de su espíritu, realizaran la gran cruzada que terminase con el índice analfabético que puede oscilar entre un 15 a un 25 por ciento.

Todo el país sabe la obra magnífica que se ha iniciado con las cifras que antes terminaba los más brillantes programas.

Otros podrán honrar a Sarmiento por haber puesto los cimientos de brillantes instituciones; pero la escuela cada vez que honra a su apóstol máximo, cobra nuevas energías, tan necesarias para este trabajo que es agobiador no obstante la idealidad con que se lo realiza.

La figura de Sarmiento mantiene la serena radiación del mandato impuesto a su misma conciencia con fe en los destinos del pueblo.

De ahí que ese día debe ser conmemorado fervorosamente.

NO HAY QUE OPONERSE

Con muy buen acuerdo una resolución gubernativa última ha roto el cerco pernicioso que cerdeba la vida de los hombres de pensamiento y de acción que se habían consagrado a la docencia, y por el cual prácticamente se los segregaba de los espíritus ya formados, puesto que se les impedía a los docentes el libre ejercicio de sus derechos políticos, al vedárseles pertenecer a un partido político y a ejercitar las actividades propias de todo hombre que acepta o adopta un ideal político.

Resultaba, sobre todo en los territorios nacionales, y en muchos departamentos provinciales, que los docentes eran los ciudadanos de mayor preparación. Al no tolerárseles actividades políticas, o dar sus nombres para cargos de responsabilidad pública, se privaba a esos pueblos de los más útiles elementos que, también fuera de la escuela podían servir maravillosamente al país.

Se ha remediado por consecuencia, una injusticia notoria, una inferioridad irritante que casi hacía del docente un menor de edad, en una época en que la mujer ha conquistado idénticos derechos políticos que el hombre.

No hay que oponerse a esta rehabilitación del hombre.

CORDOBA SIEMBRA

Las estadísticas dadas a conocer con respecto a la siembra de cereales y oleaginosos en la provincia de Córdoba, indican que en el ejercicio actual se ha operado un aumento general que alcanza aproximadamente al 10 por ciento sobre los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Esto prueba que los agricultores cordobeses han acrecido sus esfuerzos, no importa la falta de elementos que se ha hecho en lo general de sus establecimientos agrarios. El aumento en la siembra de trigo y otros granos, permite confiar en que este año la producción agrícola sea superior a la de los ejercicios últimos, pese a que algunas zonas de la provincia mediterránea se han hallado afectadas por una prolongada sequía. La previsión de los agricultores cordobeses es estimulante pues enseña que, de haber sembrado menos, la desventaja que ahora se registra en varias de sus áreas agrarias se habría hecho sentir en lo global de su estructura económica. De esta manera, en cambio, lo que el tiempo puede obstaculizar en unos sitios, lo ha ganado en otros trabajos de los productores.

Sobre todo teniendo en cuenta que los artículos básicos para la alimentación que son propios de nuestras regiones cerealíferas constituyen actualmente lo primordial de las exportaciones nacionales. El trabajo de los agricultores de Córdoba, equilibrará cualquier contratiempo atmosférico o del régimen pluvial de ese territorio mediterráneo.

PATAGONIA FRUTICOLA

Hemos señalado reiteradamente la importancia económica y comercial que representa en el país la producción frutícola patagónica, especialmente la que concierne a los valles de Río Negro y Neuquén. Si la Patagonia se significa por la abundancia y excelente calidad de su producción lanera, y tiene en sus costas atlánticas una futura industria pesquera realmente maravillosa, su riqueza frutícola es de una realidad tangible de positivos beneficios para esa enorme región de la República, que se traduce en la comercialización interna y exterior de su fruta con guarismos de millones de pesos.